



**RESOLUCION - R - N° 856 - 94**

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 2 DIC 1994

Expte. N° 3.510/94

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección General del Centro de Cómputos solicita la designación temporaria del Sr. Sergio Manuel Molina Bremer, como personal No Docente, categoría 4 del agrupamiento administrativo; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada dependencia fundamenta dicha solicitud en la falta de personal y la necesidad de mantener el normal desarrollo de las actividades programadas en el Centro de Cómputos de la Universidad;

Que se cuenta con la partida individual vacante para atender la referida designación;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar temporariamente al Sr. Sergio Manuel MOLINA BREMER, D.N.I.N° 22.146.488, en un cargo administrativo, categoría 4 del Escalafón del Personal No Docente, para desempeñar funciones en la Dirección General de Centro de Cómputos, con las bonificaciones y beneficios de ley y el cumplimiento de 35 horas semanales de labor, a partir del 1º de Diciembre de 1994 y mientras dure la licencia sin goce de haberes de su titular.

ARTICULO 2º.- Imputar la referida designación en la partida individual transitoriamente vacante por licencia del Sr. Jorge Omar TORRES, actualmente en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga la Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.



*[Signature]*  
NELINA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

*[Signature]*  
Dra. HAYDÉE ALVARENGO de MAGADAN  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

*[Signature]*  
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR